



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

BASES DEL PROCESO CAS N° 06-2026-UGEL-HZ- SEGUNDA ETAPA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ

(D.L. 1057 modificado por Ley N° 29849 y demas normatividad vigente)

HUARAZ - 2026

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Agustino vega Mejia
Especialista en Educación Primaria E.I.B.

HAMILTON ERIC GUZMAN MARCELO
TEC. ADM. I - PROTECTOS - NEXUS
PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Lic. JORJITA FLORES ROCA
N° 11797 R.M.V.27 / Asistencia Social I
Oficina de Servicio Social



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”
PROCESO CAS N° 06-2026-UGEL-HZ- SEGUNDA ETAPA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ.

I. GENERALIDADES:

1.1. Objeto de la convocatoria

Promover la contratación de personal bajo el Régimen CAS del personal de las intervenciones y acciones pedagógicas en el marco de los programas presupuestales 0080 fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia – 0090 logros del aprendizaje de los estudiantes de educación básica escolar 0106 inclusión, entre otros para el año 2026, garantizando los perfiles y características de los puestos y que, la selección del personal que prestará bajo dicho régimen, se desarrolle de manera transparente y en igualdad de oportunidades, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente, contratar los servicios de personal, según el siguiente detalle:

1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz.

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comisión de contrato CAS de la UGEL Huaraz

1.4. Base legal:

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- c. Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales (en lo que corresponda).
- d. Decreta Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en lo que corresponda).

II. PERFIL DEL CARGO CONVOCADO:

Los postulantes deben cumplir los siguientes requisitos de manera obligatoria y con sustento en la documentación respectiva.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Miguel Teofil Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E. I. B.

Hamilton Espinoza
TEL. ADM. I-PROYECTOS: 053 983 117 3
PERSONAL - RGA - UGEL Huaraz

MINISTERIO DE JUSTICIA
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Lic. Totilia Elon Juana Roca
N° 11797 RXV27 - Asistencia Social I
Oficina de Servicio Social



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Personal de Limpieza y Mantenimiento

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Nombre del puesto:

Dependencia Jerárquica Lineal:

Dependencia Jerárquica Funcional:

Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar:

Programa Presupuestal:

Actividad:

Intervención:

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar labores de limpieza y mantenimiento básico de los ambientes, equipos y materiales de la institución educativa, así como de labores de portería, cuando corresponda en su turno de trabajo, a fin de contribuir con las condiciones de higiene, salubridad, servicios básicos y seguridad que permitan el desarrollo del servicio educativo.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar permanentemente labores de limpieza y desinfección, manteniendo en condiciones óptimas los ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos, equipos y materiales educativos de la IE, con el fin de brindar un mejor servicio y proteger la salud, la seguridad y el bienestar de los miembros de la comunidad educativa.
- Realizar el mantenimiento básico del local educativo, con la finalidad de contribuir a la funcionalidad de los mobiliarios, y las instalaciones eléctricas y sanitarias en los ambientes de la IE.
- Llevar a cabo el inventario e informar las potenciales deficiencias y funcionamientos defectuosos de las instalaciones del sistema eléctrico, sistema de agua y desagüe, con la finalidad de contribuir a la funcionalidad de las instalaciones eléctricas y sanitarias en los ambientes de la IE.
- Efectuar la recolección, tratamiento y eliminación permanente de los desechos, en los lugares de acopio, con la finalidad de conservar la higiene y salubridad en la comunidad educativa.
- Ejecutar las labores operativas de almacenamiento, registro de ingreso y salida de bienes, con el fin de mantener el control y orden de los bienes de la IE.
- Comunicar con la debida anticipación los requerimientos de materiales y mantenimiento necesarios para realizar sus labores, con el fin de contribuir al abastecimiento continuo de los productos, que permitan la ejecución de los servicios de manera constante en la IE.
- Informar periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas relacionadas a sus funciones.
- Realizar labores de conserjería y seguridad orientando el ingreso y salida de las personas, así como de equipos, materiales, y/o vehículos de la institución, cuando corresponda en su turno de trabajo.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Directoría de IE, Docentes, Coordinador/a Administrativo/a IE.

Coordinaciones Externas

Proveedores y público en general.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

[Signature]

Mg. Tonilo Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E. I. B.

[Signature]

HAMILTON ERIC ESPERANZA MACEDO
TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEKUS
PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

[Signature]

Lic. Torrita Flor Huertas Roca
N° 11797 RRVV77 Asistente Social
Oficina de Servicio Social



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

B) Grado(s) / Situación académica y estudios requeridos para el puesto

C) ¿Se requiere Colegiatura?

<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input checked="" type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller		No aplica	¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	No aplica		<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría		No aplica			
<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	No aplica				
					Titulado					
					Doctorado					
					Egresado					
					Titulado					

MINISTERIO DE EDUCACION
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 M. Tereza Vega Mejía
 Especialista en Educación Primaria E. I. B.

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimientos básicos de electricidad, gasfitería y/o carpintería (Deseable, no excluyente para la contratación).

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota. Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)	x			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	x			
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones -				

HAMILTON ERIC GUZMAN MARGESO
 TEL. ADM. 1- PROTECTOS - NEGUS
 PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACION
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Lic. Tereza Vega Mejía
 N° 17797 RXIV27 - Asesora Social
 Oficina de Servicio al Ciudadano



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral, la sea en el sector público o privado

01 año.

Experiencia Especifica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

06 meses en labores de limpieza y/o mantenimiento

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público.

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado. (No aplica)

- Practicante Profesional
- Auxiliar o Asistente
- Analista
- Especialista
- Supervisor / Coordinador
- Jefe de Área o Dpto.
- Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación al Servicio, Orden, Trabajo en equipo, Proactividad, Responsabilidad y Puntualidad.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción o renovación y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,514.19 (Mil quinientos catorce y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, los montos de las negociaciones colectivas, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada semanal de 40 horas. • Contar con disponibilidad para ejecutar las labores de manera presencial, sujeto a las disposiciones establecidas por la normatividad vigente. • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener antecedentes judiciales, policiales o penales. • No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988 y su modificatoria. • No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. • La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad de su jefe inmediato de la Institución Educativa en la que preste servicios

(*) Se debe precisar que lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Lic. Yvonne Vega Mejía
 Especialista en Educación Primaria E. I. B.

HAMILTON ERIC GUTMAN MACEDO
 TEL. ADM. I - PROYECTOS - NEXUS
 PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Lic. Iovita Torres
 N° 11797 R.V. 27 - Asesora Social
 Oficina de Servicio Social



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
Registro en el Portal Talento Perú SERVIR		Del 23 de abril al 08 de mayo de 2026	Oficina de Personal/Comisión de Contratación
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la UGEL Huaraz			
Presentación de expedientes en físico (hoja de vida)		Del 29 de mayo al 01 de junio del 2026	Mesa de Partes UGEL HZ
SELECCIÓN			
01	Evaluación de la Hoja de Vida	El 02 de junio de 2026	Comisión de Contratación
02	Publicación de resultados de evaluación de la Hoja de vida	El 02 de junio de 2026 (A partir de las 17:30 horas)	Comisión de Contratación
03	Presentación de reclamos	El 03 de junio de 2026	Postulantes
04	Absolución de reclamos	El 04 de junio de 2026 (A partir de las 09:00 am hasta 10:00 am horas)	Comisión de Contratación
05	Publicación de resultados preliminares	El 04 de junio de 2026 (A partir de las 12:30 pm horas)	Comisión de Contratación
06	Entrevista personal	El 05 de junio de 2026 (A las 09:30 am según programación individual)	Comisión de Contratación
07	Publicación de resultados finales	El 05 de junio de 2026 (A las 17:00 pm horas)	Comisión de Contratación
ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Verificación de postulantes ganadores en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) y Registro de Deudores Alimentario Morosos del Poder Judicial (REDAM)		El 08 de junio de 2026	Comisión de Contratación
Remisión de Informe a la Oficina de Personal		El 08 de junio de 2026	Comisión de Contratación
Suscripción y Registro del Contrato		El 08 de junio de 2026	Oficina de Personal
Inicio de Actividades		El día mismo de la suscripción del contrato	

NOTA: La publicación de los resultados de cada una de la etapas del proceso de selección, se realizará en la Página Web de la UGEL Huaraz; www.ugelhuaraz.gob.pe, siendo responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Especialista en Educación Primaria E. I. B.
Mg. Teofil Vega Mejía

HAMILTON BRYCE GUZMAN MACEDO
TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEXUS
PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Lic. Tórtola Flor Jasly Rocca
N° 17787 RXIV/27 - Asistente Social
Oficina de Servicio Social



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

- El cronograma podrá estar sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente en la web Oficial.

IV. FASES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo puntaje, distribuyéndose de la siguiente manera.

FASES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR			
Puntaje total de la Evaluación de Hoja de Vida	60%	20	60
ENTREVISTA PERSONAL			
a) Conocimiento para el puesto	20%	10	20
b) Habilidades y competencias	20%	10	20
Puntaje total de Entrevista	40%	20	40
PUNTAJE TOTAL	100%	40	100

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

1. El no cumplimiento de los requisitos mínimos imposibilita la participación del postulante declarándose no apto.
2. Las capacitaciones, certificaciones y otros a ser consideradas y evaluadas son las realizadas desde 01 de Enero 2021 a la fecha de postulación.
3. La experiencia laboral se sustenta con documentos respectivos que acrediten el servicio prestado (Resoluciones de aprobación de contratos, Contrato Administrativo de Servicios y/o Contratos de Trabajo o Certificado de prestación de servicios), adjuntando copias autenticadas de las boletas de pago o constancias de pago. Las resoluciones y otros deberán precisar inicio y término del servicio prestado, en caso contrario deberá presentar los documentos autoritativos que acrediten el ingreso y su respectivo término del vínculo contractual; situación contraria se procede al retiro del postulante declarando no apto.
4. Queda establecido que los postulantes no podrán presentarse simultáneamente a más de una convocatoria que se encuentre vigente. De detectarse la omisión a esta disposición, solo se considera al postulante en la primer convocatoria (fecha de presentación) sin lugar a reclamo alguno.
5. La evaluación en cada fase es eliminatoria, por lo que el postulante que no obtenga el puntaje mínimo en cada fase, será descalificado automáticamente siendo retirado del proceso.
6. Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección será resuelto por el comité de selección por mayoría simple.
7. El puntaje aprobatorio en cada fase para pasar a la siguiente fase o ser admitido es:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 M. G. Teófilo Vega Mejía
 Especialista en Educación Primaria E. I. B.

HAMILTON ERIC GUTMAN MACEDO
 TEL. ADM. 1- PROTECTOS - NEXUS
 PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 C. C. Torilla Flores
 N° 11797 RXIV/21 - Asesora Social
 Oficina de Servicio Social



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

- ✓ Puntaje mínimo aprobatorio en la fase de evaluación de la hoja de vida es de 20 puntos. Siendo reitrado de la etapa.
- ✓ Puntaje mínimo aprobatorio en la fase de evaluación de capacidades de 20 puntos. Siendo retirando de la etapa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Mg. Tenifio Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E.I.B.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la etapa de evaluación curricular tiene carácter de declaración jurada por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

- a. Solicitud de postulante, dirigida al Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación, indicando la plaza a la que postula. Anexo N° 01
- b. Copia de DNI
- c. Copia de RUC vigente
- d. Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada. Según el siguiente orden:
 - Formación Académica
 - Experiencia General
 - Experiencia Específica
 - Cursos, capacitaciones, diplomados y especializaciones
- e. Presentar Declaración Jurada de Datos Personales. Anexo N° 02
- f. Presentar Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual. Anexo N° 03
- g. Presentar Declaración Jurada de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho. Anexo N° 04
- h. Presentar Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional. Anexo N° 05

La presentación de la hoja de vida deberá presentarse ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados y rubricados (firma y huella digital legible); su incumplimiento genera el retiro del proceso declarando NO APTO

Así mismo todos los anexos deberán ser debidamente llenados o completados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Disposición Final Única.-

Las postulaciones efectuada sin cumplir con las indicaciones establecidas así como Anexos (debidamente llenados) en la presente base de concurso, sin lugar a reclamo alguno, no serán consideradas aptas para el proceso siendo retirados.

VI. PUNTAJE FINAL

El puntaje final se obtendrá de la sumatoria de los puntajes de la evaluación curricular y entrevista personal.

HAMILTON ERIC GUZMAN MACEDO
TEC. ADM. I - PROYECTOS - HUANUCO
PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ

Lic. Cecilia M. Jesús Vaca
N° 11897 R.V. 07 - Asistencia Social I
Oficina de Servicio Social



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

De conformidad con lo establecido por la Legislación Nacional, la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz, otorgará bonificaciones sobre el puntaje obtenido en la última fase del proceso sobre el puntaje final a los postulantes que hayan superado todas las fases del presente proceso de selección.

Para el caso de Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas, el Comité otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido, al personal que lo haya indicado en su Hoja de Vida y haya adjuntado en copia autenticada del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado.

Para el caso de la Bonificación por discapacidad, el Comité otorgará una bonificación por discapacidad del 15% sobre el puntaje final obtenido, al postulante que lo haya indicado en la Hoja de Vida y haya adjuntado copia autenticada del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS.

La calificación se hará sobre los criterios de evaluación descritos en la presente base y el postulante que obtenga el puntaje final más alto, será seleccionado como adjudicatario del puesto en concurso bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 y la Ley N° 29849.

Los resultados de la evaluación final se publicarán a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.

La comisión, una vez culminado el proceso, entregará la documentación de sustento al Área de Administración con el fin de que se proceda a la suscripción del contrato, dentro del plazo previsto en el numeral IV de la presente convocatoria.

VII. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

7.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando, habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las fases de evaluación del proceso.

Nota Importante: de quedar plazas desiertas el comité convoca a través de <https://www.ugelhuaraz.gob.pe> en un plazo no mayor a 48 horas a etapas adicionales hasta la cobertura de las plazas y/o cargos.

7.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

Mg. Teofilo Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E. I. B.

HAMILTON ENRIQUE GUZMAN MACEDO
TEC. ADM. I - PROTECTOS - HUANUCO
PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz

Lic. Jorhán Flot / Jorhán Rocca
N° 11797 RXIV/27 - Asistente Social I
Oficina de Servicio Social



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

ANEXO N° 01
(MODELO DE SOLICITUD)

Huaraz, de de 2026

Señor:
Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación CAS 2026

Presente.

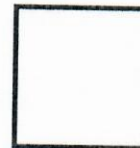
Asunto : Solicita Participación en Proceso CAS N° -2026- UGEL-Hz
De mi consideración:

Yo,, identificado(a) con DNI N° con domicilio legal en el, teléfono, correo electrónico Autorizando la notificación sobre los actuados al presente proceso, solicito mi participación como postulante en el proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios de:, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, Ley N° 29849 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y demas normatividad vigente, para lo cual adjunto lo siguiente:

1. Copia de DNI
2. Copia de RUC vigente
3. Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada. Según el siguiente orden:
 - Formación Académica
 - Experiencia General
 - Experiencia Específica
 - Cursos, capacitaciones, diplomados y especializaciones
4. Presentar Declaración Jurada de Datos Personales. Anexo N° 02
5. Presentar Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual. Anexo N° 03
6. Presentar Declaración Jurada de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho. Anexo N° 04
7. Presentar Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional. Anexo N° 05

Sin otro en particular, quedo de usted;

Cordialmente,



Huella índice derecho

.....
EL/LA POSTULANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Ejecutiva Local - Huaraz
Lic. Tenfilo Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria - I. G.

HAMILTON ERIC GARCIMAN TRUCEDO
TEL. ADM. I - PROTECTOS - NEXUS
PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Ejecutiva Local - Huaraz
Lic. Jovita Parassola
N° 11797 EX/IV/27 Asistente Social I
Oficina de Servicio Social



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

Yo,, identificado(a) con DNI N° con domicilio legal en el, mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

- No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
- No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSD.
- No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por delitos Doloso – REDERECI.
- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988
- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.
- Gozar de buena salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.

Ratifico la veracidad de lo declarado; así como conocer el contenido completo establecido en la presente base del concurso, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL Huaraz, considere pertinente.

Huaraz, de de 2026



Huella digital (Índice derecho)

.....
EL/LA POSTULANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Especialista en Educación Primaria E. I. B.
Mrs. Tenfilo Vega Mejía

HAMILTON FRANCIS MANTUA REYES
TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEXUS
PERSONAL - ADM. - UGEL HUARAZ



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Lic. Jovita Fajal Rojas
N° 11797 RXIV-271 Asesora Social I
Oficina de Servicio Social



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO, POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL

Yo, _____, identificado(a) con DNI N° _____ con domicilio legal en el _____, mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

- No haber sido denunciado por violencia familiar.
- No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
- No tener proceso por violencia familiar.
- No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
- No haber sido sentenciado por violencia familiar.
- No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso algunos de los datos consignados sean falsos, siendo posible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL Huaraz, considere pertinente.

Huaraz, de de 2026



Huella digital (Índice derecho)

.....
EL/LA POSTULANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Mg. Teofilio vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E.I.B.

HAMILTON ERIC GUTIERREZ MACEDO
TEL. ADM. I - PROTECTOS - NEXUS
PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Lic. Tereza de los Angeles Socell
N° 11787 RMM/17 - Asesora Social
Oficina de Servicio Social



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO POR RAZONES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD O POR RAZÓN DE MATRIMONIO O UNIONES DE HECHO

Yo,, identificado(a) con DNI N° con domicilio legal en el; en virtud del principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento General, sujetándome a las acciones legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, DECLARO BAJO JURAMENTO:

No tener relación de parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, union de hecho o convivencia, con algún miembro del comité de contratación o con cualquier funcionario o directivo del personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.

Huaraz, de de 2026



Huella digital (Índice derecho)

..... EL/LA POSTULANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
Mig. Teófilo Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E. I. B.

HAMILTON BRICCY GUZMÁN MACEDO
TEC. ADM. I - PROTECTOS - NEXUS
PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
L.c. Tatiana Flot Jentus Roca
N° 11797 RXV/27 - Asistencia Social
Oficina de Servicio Social



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación Ancash

UGEL HUARAZ



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN PREVISIONAL

Me encuentro afiliado a algún régimen de pensiones:

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones DL 19990	<input type="checkbox"/>	Sistema Nacional de Pensiones DL 19990	HABITAT	<input type="checkbox"/>
			INTEGRA	<input type="checkbox"/>
			PRIMA	<input type="checkbox"/>
			PROFUTURO	<input type="checkbox"/>

En un plazo de cinco (05) días hábile de suscrito el Contrato Administrativo de Servicios me comprometo a presentar ante el Área de Administración mis documentos que acrediten mi afiliación a algún régimen previsional y la solicitud de continuar aportando a dicho régimen, debiendo indicar si suspendí los pagos o si me encontraba aportando un monto voluntario, y en su caso de optar por aportar como afiliado regular, a fin que la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz, efectúe la retención correspondiente.

Huaraz, de de 2026

Firma : _____

Nombres y Apellidos : _____

DNI N° : _____

Nota: Deberá elegir necesariamente algún régimen de pensiones, de NO HACERLO conforme a lo establecido en el Art. 45° del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP) aprobado por el Decreto Supremo N° 004-98-EF y sus modificaciones será AFILIADO a AFP “HABITAT” al haber ganado la nueva licitación de afiliados.

En caso de haberse afiliado al Sistema Privado de Pensiones deberá necesariamente presentar copia de su contrato y/o constancia de afiliación. NO PROCEDE elegir afiliarse al Sistema Nacional de Pensiones si se encuentra registrado en el Sistema Privado de Pensiones.

Podrá verificar su situación previsional en el siguiente link:

http://www.sbs.gob.pe/app/spp/Afiliados/afil_existe.asp

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local
Ms. Teofilio Vega Mejía
Especialista en Educación Primaria E.I.B.

FAMILION ERIC GUZMAN MACEDO
TEC. ADM. I - PROYECTOS - NEJUS
PERSONAL - AGA - UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local
Lic. Jovita Flor J. Rojas
N° 11797 RXIV-77 - Asistente Social
Oficina de Servicio Social